

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, del trámite de audiencia del expediente sancionador que se cita.

Intentada notificación sin haberse podido practicar trámite de audiencia del expediente sancionador CO-SN-GR-014/2012, seguido contra don Bartolomé Muñoz Gallego, con establecimiento comercial denominado «Gato Negro Gato Blanco», con domicilio en C/ San Antón, 37, de Granada, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que contra dicho trámite podrá formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el contenido íntegro de dicho trámite y constancia de su conocimiento podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Pl. de la Trinidad, 11, de Granada.

Granada, 10 de septiembre de 2012.- El Delegado, Manuel Morales García.